	FORMATO	**Código: FO-M3-P14-012**
		Versión: 1
Acta de liquidación de mutuo acuerdo		**Fecha Aprobación: 2022/03/08**

INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato de:	SUMINISTROS
No contrato:	4600017001 Fecha de suscripción: 18/04/2024
No proceso en Secop:	100600 del año 2024
Contratista:	AROMASYNT S.A.S NIT: 900.084.379-0
Objeto:	SUMINISTRAR AZÚCAR REFINADA PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.
Supervisor o Interventor:	HUGO ALVAREZ BUILES PROFESIONAL ESP. – DIR. DE ENVASADO Y AÑEJAMIENTO

ELEMENTOS GENERALES ASOCIADOS AL VALOR DEL CONTRATO	
Valor Inicial:	HASTA **TRECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 308.700.000),** IVA INCLUIDO Y TODOS LOS GASTOS Y COSTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA.
Adición N° 01:	N/A
Valor Total (con adiciones):	HASTA **TRECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 308.700.000),** IVA INCLUIDO Y TODOS LOS GASTOS Y COSTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA.

ELEMENTOS GENERALES ASOCIADOS A LA DURACIÓN DEL CONTRATO	
Plazo inicial del contrato:	**NUEVE (09) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
Fecha de inicio:	19/04/2024
Prórrogas No 1:	N/A
Fecha de Terminación:	30/12/2024
Plazo total del Contrato:	**NUEVE (09) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Balance Financiero:

Concepto			**Valores incluido IVA (si aplica)**
Valor inicial del contrato			$ 308.700.000
Valor adiciones			$ 0
Valor total del contrato			$ 308.700.000
Facturas o documento de cobro	No.	Fecha	
	FEV56975	16.05.2024	$ 174.930.000
	FEV58896	15.10.2024	$ 133.770.000
Valor total pagado a la fecha			$ 308.700.000
Valor total ejecutado			$ 308.700.000
Valor sin ejecutar			$ 0

029
6

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN	
Porcentaje de ejecución física	100,0%
Porcentaje de ejecución financiera	100,0%

GARANTÍAS:

Póliza de Seguros N° **37-45-101048225** del **18/04/2024** expedida por **Seguros del Estado S.A**

Riesgo Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	
		Inicio	Vence
Cumplimiento del contrato	$ 30.870.000,0 (10%)	18/04/2024	30/06/2025
Calidad de los bienes suministrados	$ 30.870.000,0 (10%)	18/04/2024	30/06/2025

Póliza de Seguros N° **N/A** expedida por **N/A**

Riesgo Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	
		Inicio	Vence
Responsabilidad civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONSIDERACIONES:

- Que, de acuerdo con la certificación de recibo a satisfacción, presentada por el Supervisor, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

- Que no hubo lugar a reconocimientos por concepto de ejecuciones no contempladas dentro del alcance inicial o por fuera del plazo contractual.

- Que no será necesario remitir copia de la presente acta a la Dirección Financiera y de Planeación de la FLA EICE, toda vez que, no existen saldos inejecutados para liberar, por tanto, no hay lugar a la liberación de recursos.

- Que, con fundamento en lo anterior, soportan la presente acta de liquidación los documentos que reposan en el expediente físico y las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato **"SUMINISTRAR AZÚCAR REFINADA PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.", Nro. 4600017001;** suscrito entre la **FLA EICE** y la empresa **AROMASYNT S.A.S**. en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDOS:

1. Dar por liquidado el Contrato No **4600017001** de **18/04/2024** al que se refiere el presente documento.
2. El Representante legal del contratista al suscribir la presenta acta manifiesta expresamente que durante la ejecución de actividades inherentes al cumplimiento del contrato, no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas, aliados y/o proveedores estratégicos y

cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, que eventualmente ocasionaran afectación al seguro de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del Contrato No. **4600017001** librará a la **FLA EICE** de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato.

3. Con la firma de la presente Acta de Liquidación y de acuerdo con la información suministrada por el Supervisor del Contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. El Representante legal del contratista con la suscripción del acta de liquidación, manifiesta que no tiene reparo alguno y por lo tanto no elevará reclamación extrajudicial, ni judicial en contra de la FLA EICE.
5. Culminado el término de vigencia de los amparos de la póliza de cumplimiento, la FLA EICE llevará a cabo el cierre del expediente contractual

Dada en Itagüí, a los 01 JUL 2025

GUSTAVO A. MARISCAL PALENCIA
CONTRATISTA

HUGO ALVAREZ BUILES
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ESTEBAN RAMOS MAYA
GERENTE GENERAL
FLA EICE

NOMBRE		Firma	Fecha
Revisó:	Katherine Rúa Arias – Abogada que presta el apoyo jurídico		
Aprobó:	Juan David Hoyos– Subgerente de Producción		
Aprobó:	Carolina Gutiérrez Bacci – Directora de Apoyo Contractual		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado los documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			